Ciudad de México, a -- de -------- de 2025.

**Jonathán Chait Auerbach,**

**Director General de Protocolo,**

**Secretaría de Relaciones Exteriores.**

**P r e s e n t e.**

El/La que suscribe, *(nombre completo)*, mexicano (a) por (*nacimiento/naturalización*), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en (*calle, número, colonia código postal, ciudad, Entidad federativa*), solicita atentamente permiso para aceptar y usar la Condecoración (*nombre de la condecoración, medalla u Orden*), en grado de (*grado en que se otorga*), que ha tenido a bien conferirme (*nombre oficial del país que otorga la condecoración*), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, apartado C), fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprovecho la oportunidad para enviar a usted un respetuoso saludo.

(*Firma*)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(*Nombre*)

**Aviso de Privacidad Integral del permiso para aceptar y usar condecoraciones extranjeras**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) -Dirección General de Protocolo-, con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, con fundamento en el artículo 37, apartado C, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 28, fracción XII de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* y el artículo 18, fracción XII del *Reglamento Interior de la SRE* (RISRE), es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione y los mismos se encuentran protegidos por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO), y demás normatividad aplicable.

**¿Qué datos personales se pueden recabar y con qué finalidad?**

* Nombre completo
* Lugar de nacimiento
* Nacionalidad
* Domicilio
* Firma

No se recabarán datos personales sensibles, ni algún otro que no sea necesario para la realización del trámite de expedición de permiso para que un ciudadano mexicano pueda aceptar y usar condecoraciones extranjeras.

Documentos que el solicitante debe entregar (digital y físico), que contengan datos personales:

* Copia de la identificación oficial del solicitante
* Acta de nacimiento
* Formato de solicitud para obtener el permiso a que se refiere el artículo 37, apartado c), fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar al solicitante del permiso, verificar su nacionalidad, hacer el envío de la autorización o negativa relativa a la aceptación de condecoraciones, así como su registro en las bases de datos y archivo histórico propios de la Dirección General de Protocolo.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La Secretaría de Relaciones Exteriores trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 4, 10, 11 y 12 de la LGPDPPSO.

Asimismo, se informa que se podrán realizar transferencias de datos personales, en los supuestos que se encuentren contemplados en el artículo 64 de la LGPDPPSO.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la persona solicitante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPPSO y demás disposiciones aplicables en la materia. Para conocer el procedimiento podrá:

* Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.
* Dirigir su consulta al correo electrónico [unidad.transparencia@sre.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@sre.gob.mx); o bien,
* Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web h[ttps://sre.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-convocatorias](https://nam04.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fsre.gob.mx%2Findex.php%2Favisos-de-privacidad-convocatorias&data=05%7C02%7C%7C2fad8b61da3c4b31823508ddc56d3091%7Cbf897f11b8b346fd901a5b771da77825%7C0%7C0%7C638883794963777253%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=Gm4D6MF45l4ueszczy%2FrpXJ2UFzpGJAEdKv9tKn1ArM%3D&reserved=0)

Última actualización: 15 de julio de 2025.